

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis de julio de dos mil veintiuno

Radicado. 016-1998-00120

Se incorpora al expediente el anterior plan de pagos allegado por la liquidadora mediante memorial que antecede, y se pone en conocimiento para los efectos a que haya lugar. Ejecutoriado este proveído se continuará con el trámite pertinente.

NOTIFÍQUESE

**ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:

**ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3e5da092ab7b1555e71057527588127956ca75cf3c85cf286e1d8d6060178bb3

Documento generado en 26/07/2021 02:56:18 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**